









Colaboración Técnico-Cientifica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agricolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajio
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Durango



Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA (SAF-SENASICA) Roya del frijol en el estado de Durango Semana del 14 al 20 de septiembre

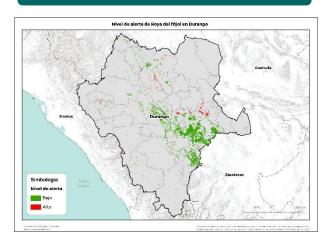


El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a la Roya del frijol en el estado de Durango, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo, datos meteorológicos pronosticados y antecedentes de la plaga, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados:

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (14 al 20 de septiembre)

Con el análisis de información meteorológica pronosticada, y considerando los requerimientos tanto de temperaturas óptimas, humedad relativa y rocío para el proceso de infección de la roya, indican que en el estado de Durango existirán las condiciones óptimas, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 13.1°C-21.5°C, con una humedad relativa >80% y aproximadamente de 6 horas continuas de rocío en los próximos 7 días de pronóstico mencionado.

2 Análisis de Probabilidad de riesgo



30 municipios bajo riesgo fitosanitario con presencia del cultivo (SIAP 2019) y conforme a las condiciones para el desarrollo de la infección de la roya.

3 Información referencial plaga-hospedante

Existe la condición favorable de requerimientos mínimos para el inicio del proceso de infección del hongo en **17 municipios** determinados con un nivel de riesgo en donde se encuentra la etapa fenológica susceptible del frijol (Anexo 1).



4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

30 municipios Son con superficie riesgo aproximadamente 167,492 Ha. de las cuáles **6,139 Ha.** estarían en riesgo **Alto**, ya que la plaga completaría su generación, estas condiciones se proyectan en **17 municipios**, que representan el 3.66% de afectación del total superficie sembrada del estado.

Impacto económico en las hectáreas con nivel de riesgo Alto para el desarrollo potencial del proceso de infección.

30 Millones de pesos



Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar acciones preventivas en los municipios identificados, además de fortalecer los procesos de capacitación. Asimismo, se sugiere intensificar las actividades de exploración y muestreos en las unidades de producción.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

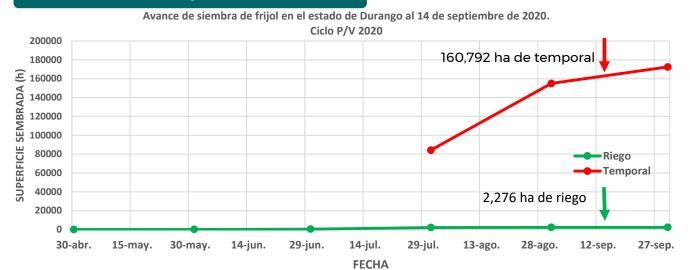


Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA (SAF-SENASICA) Roya del frijol en el estado de Durango Semana del 14 al 20 de septiembre





Avance de siembra y estado del cultivo



Se estima que a la fecha se han establecido en el estado aproximadamente 2,276 ha de frijol bajo condiciones de riego, y 160,792 ha de frijol de temporal.

Se establecieron las 2,276 ha de riego, y restan por establecerse cerca de 11,621 ha de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.



Recomendaciones SAF-SENASICA

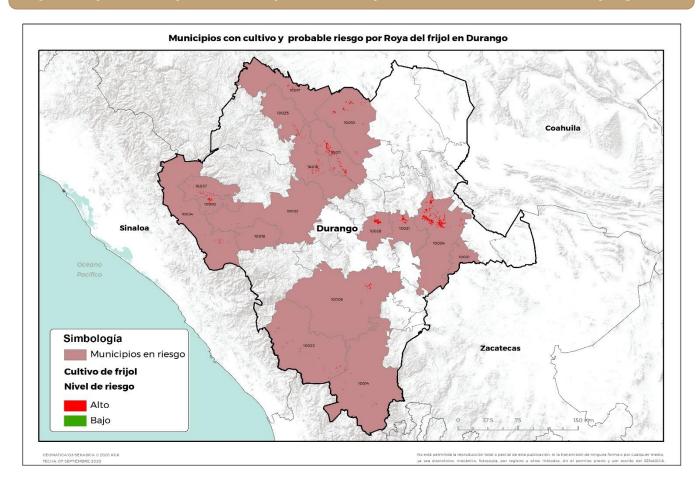
Derivado de la integración de elementos como: Superficie de producción de frijol en su modalidad Primavera-Verano, variables meteorológicas (temperatura, humedad relativa y de rocío como base para el inicio del proceso de infección), fecha de siembra, etapa fenológica del cultivo hospedante, la epidemiología de la roya y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

- 1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados de alto riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de verificar la etapa fenológica susceptible del cultivo e incidencia posible de la roya del frijol.
- 2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde se transfiera la metodología de exploración y muestreo oportuno de la plaga priorizando la inspección rutinaria en la fase de floración y principio de llenado de vainas, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.
- 3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados con un nivel de riesgo a fin de verificar la presencia o ausencia del hongo, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.
- 4. En caso de encontrar la roya del frijol, el personal técnico del Servicio Fitosanitario prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS bajo un enfoque de manejo sostenible de la enfermedad de forma regional.

Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA (SAF-SENASICA) Roya del frijol en el estado de Durango Semana del 14 al 20 de septiembre



Anexo 1. 17 municipios identificados con alto riesgo y presencia de cultivo para el desarrollo de Roya del frijol, mismo que en caso de presentarse el proceso de infección, estarían en peligro.



Municipios	Clave	Superficie (Ha)
Canelas	10002	210
Cuencamé	10004	2,244
Durango	10005	223
El Oro	10018	244
Indé	10011	1,143
Mezquital	10014	31
Otáez	10019	2
Peñón Blanco	10021	551
Pueblo Nuevo	10023	150

Municipios	Clave	Superficie (Ha)
San Bernardo	10025	93
San Juan del Río	10028	633
Santa Clara	10031	35
Santiago		
Papasquiaro	10032	11
Tamazula	10034	93
Topia	10037	72
Villa Hidalgo	10010	340
Villa Ocampo	10017	65
Total general		6,139